

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Miércoles 24 de febrero de 2016

Sec. V-B. Pág. 8077

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares sobre la Propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcúdia.

Acordado con fecha 3 de febrero de 2016, por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, dar su aceptación previa a la tramitación de la propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia, instrumento prevenido en el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se hace público que el mencionado documento se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares en Palma de Mallorca (Muelle Viejo, nº 5) y en el Puerto de Alcudia (Muelle de Pescadores, s/n) durante horas hábiles de oficina, pudiéndose presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el B.O.E., en aplicación de lo prevenido en el citado artículo 69.

Palma, 8 de febrero de 2016.- El Director, Juan Carlos Plaza Plaza.

ID: A160007176-1